ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

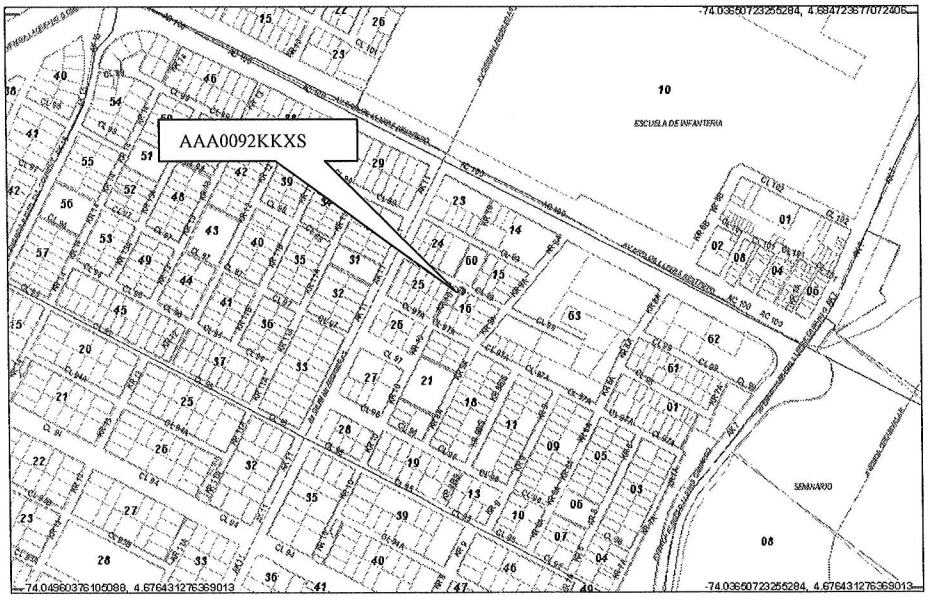
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1542
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2009ER11712
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-38671

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección 2 C Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(2) Chapinero
2.3 UPZ:	(97) Chico Lago
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Chico Norte II Sector
2.5 DIRECCIÓN:	Calle 98 No. 9 B - 25
2.6 CHIP:	AAA0092KKXS
2.7 FECHA DE VISITA:	Septiembre 23 de 2009
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	400 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 2 C Distrital de Policía.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra deshabitada, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería simple sin refuerzo, en el entrepiso se identifican dos zonas, la frontal es en lámina colaborante y placa de concreto, la posterior es en placa aligerada de concreto, la cubierta es en teja de fibro cemento apoyada en un entramado de madera. En la zona frontal del primer piso se observa que se retiraron parte de los muros y solamente quedaron machones de mampostería apoyando el entrepiso. Los muros exteriores e internos están pañetados y pintados. Las escaleras de acceso al segundo piso son en madera; en la parte posterior hay un patio descubierto. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. El aspecto general del muro de fachada de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del inmueble son diez metros de frente y veinte metros de fondo.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en regular estado, se observan daños en los acabados y desprendimientos de los mismos, hay fisuras en la parte inferior, las condiciones del muro se pueden ver en las fotografías 1 a 3 del registro fotográfico.

En general los muros internos del primer piso se encuentran en mal estado, como se puede ver en la fotografía 4, se observan fisuras y agrietamientos en la mayoría, como se aprecia en las fotografías 5 y 6, hay muros fracturados en el costado oriental del primer nivel, como se ilustra en la fotografía 7, en la fotografía 8 se puede ver que los machones de la zona frontal del primer piso están en malas condiciones.

Se presentan fisuras en la zona de apoyo de los muros del segundo nivel sobre la placa de entrepiso, como se puede ver en la fotografía 9. Algunos muros del segundo nivel, especialmente los de la zona posterior, se encuentran en malas condiciones, se observan fisuras y agrietamientos, como se aprecia en la fotografía 10; hay humedad y desprendimientos de acabados en la parte superior de los muros de este nivel, como se puede observar en la fotografía 11. El cielo raso en esterilla de guadua pañetada bajo la cubierta está en malas condiciones, hay desprendimientos en la mayor parte del área, el estado del cielo raso se puede ver en la fotografía 12.

En la visita técnica se observó que el predio se encuentra aislado de la zona de circulación de transeúntes por un cerramiento en malla y lona.

En líneas generales se observa daño fuerte en la estructura de la edificación, hay agotamiento generalizado en los elementos estructurales, se evidencia posibilidad de colapso a mediano o corto plazo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

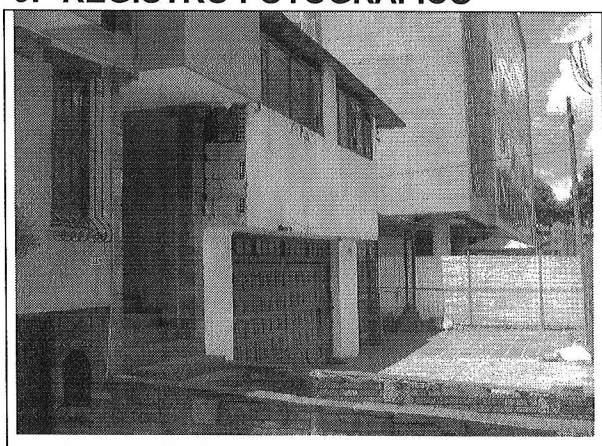


Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble.

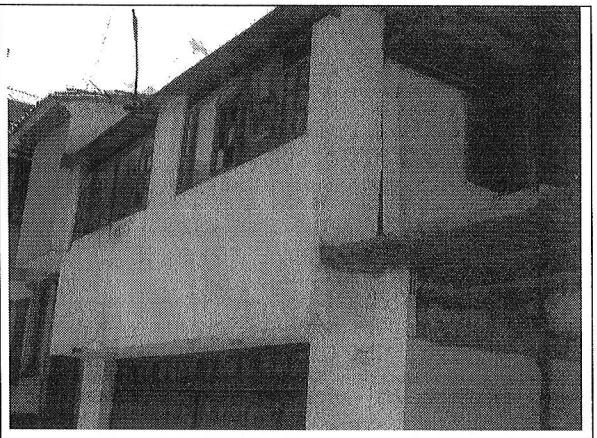


Foto 2. Daños en el muro de fachada.

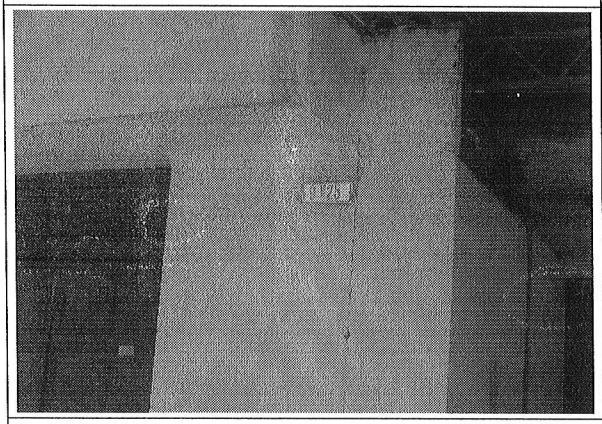


Foto 3. Fisuras en la parte inferior del muro de fachada.

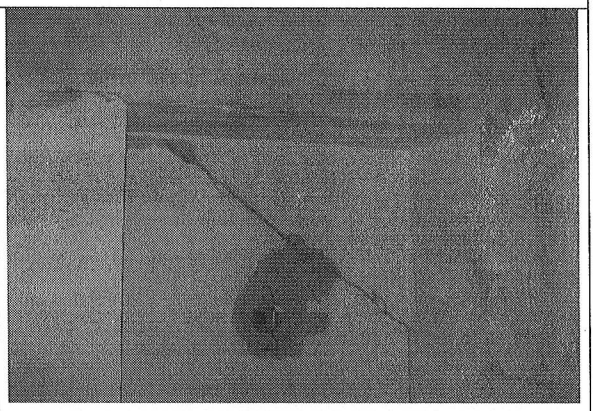


Foto 4. Muros del primer piso en mal estado.

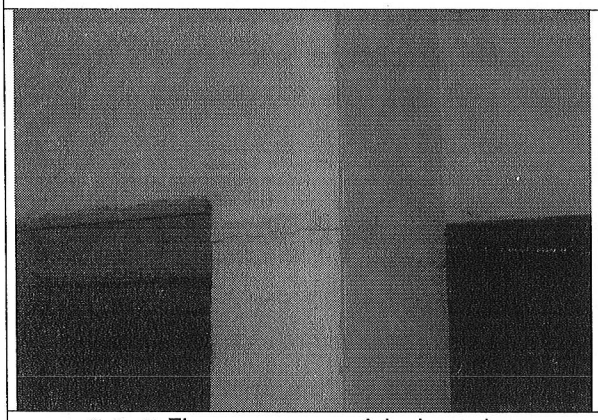


Foto 5. Fisuras en muros del primer piso.

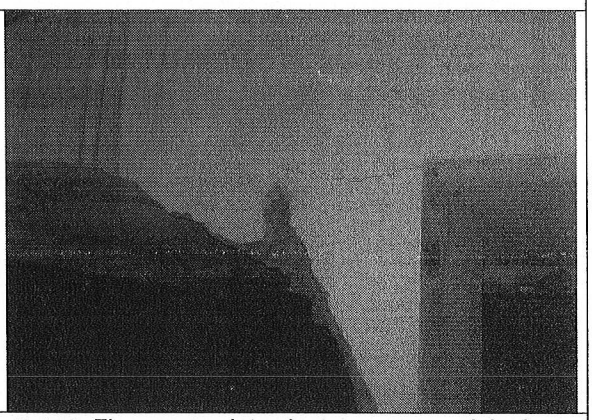


Foto 6. Fisuras y agrietamientos en muros del primer nivel.

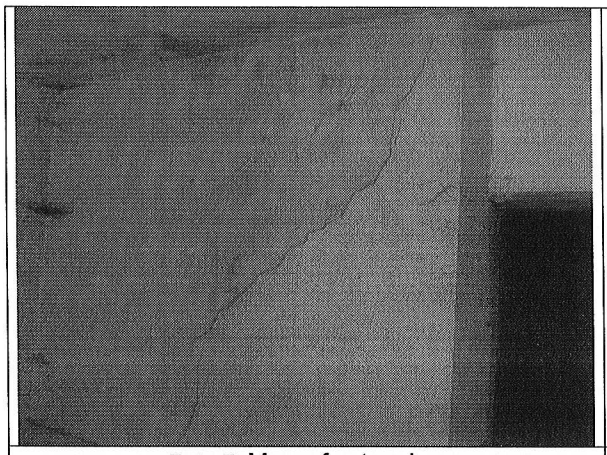


Foto 7. Muros fracturados.

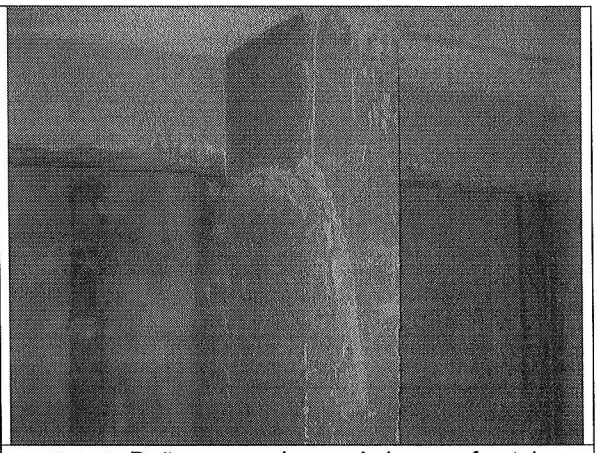


Foto 8. Daños en machones de la zona frontal.

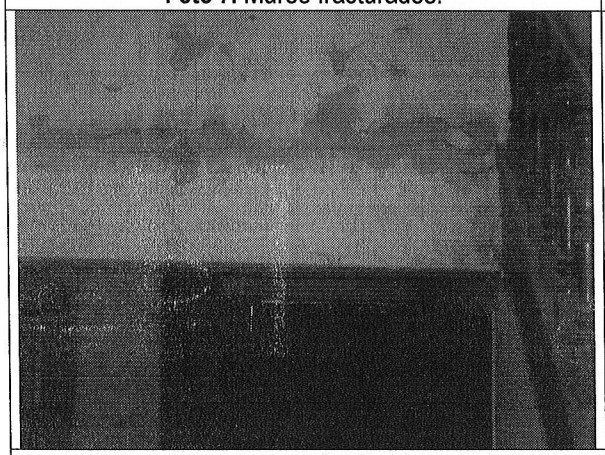


Foto 9. Fisuras en muros sobre la placa de entrepiso.

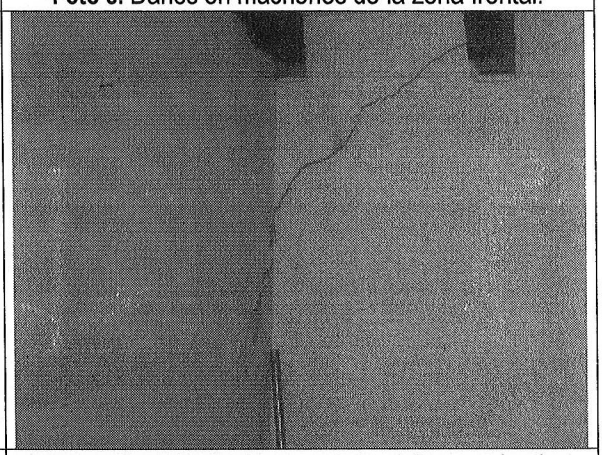


Foto 10. Agrietamientos en muros del segundo piso.



Foto 11. Humedad y daños en acabados de muros del segundo piso.



Foto 12. Cielo raso bajo cubierta en mal estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 98 No. 9 B - 25, **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte en la estructura de la edificación, hay agotamiento generalizado en los elementos estructurales, se evidencia posibilidad de colapso a mediano o corto plazo. Por lo tanto, se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble, desarrollar la demolición de la edificación.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO** Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co